



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Minas y Energía

Presupuesto y memoria justificativa del presupuesto de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía para el ejercicio económico del año 2017





POLITÉCNICA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

INGRESOS

Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	1888,31€
02. Donaciones	0 €
03. Ingresos Propios	1800€
04. Remanente del ejercicio anterior	1981,28€
	5669,59 €

GASTOS

Capítulo	Asignación
05. Comunicaciones	- €
06. Reprografía y publicaciones	1105€
07. Material fungible	25€
08. Material inventariable	60€
09. Reparaciones y mantenimiento	- €
10. Protocolo	- €
11. Sectoriales y representación externas	- €
12. Actividades culturales y vida universitaria	500€
13. Transporte	- €
14. Ayudas	- €
15. Personal	- €
16. Cooperación	- €
17. Encuentros formativos	2100€
18. Gastos administrativos y de gestión	- €
19. Otros	- €
	3790 €





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Minas y Energía

Memoria del presupuesto de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía

Para el ejercicio económico del año 2017

En las páginas siguientes, se desarrolla la Memoria Justificativa del Presupuesto de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de las actividades económicas que se prevén para el ejercicio 2017.

INGRESOS

Capítulo 1: Dotación presupuestario

En este capítulo se recogerán las transferencias que realiza la Delegación de Alumnos UPM en beneficio de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía, tanto aquellas recogidas en las dotaciones anuales, como las dotaciones extraordinarias.

Se presupuestan 1888.31 €, cantidad correspondiente tras haberse aplicado el régimen de bonificaciones y sanciones por el ejercicio económico 2016.

Capítulo 2: Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIME.

Se presupuestan 0€ para este capítulo, pues no está prevista ninguna donación.



Capítulo 3: Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se han presupuestado 1800 €, correspondientes a la gestión de las matrículas de los 2 cursos de Matlab (Mayo 2017 y el curso 2017/18), y 1 de Excel el curso que viene.

Capítulo 4: Remanente del ejercicio anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Esto resulta en una cantidad de 1981.28 €

GASTOS

Capítulo 5: Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán los gastos que conlleve el alquiler de servidores para mantener las páginas webs.

Se presupuestan 0€, ya que no hay gastos previstos para este capítulo.

Capítulo 6: Reprografía y publicaciones

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 1100€, destinados a la realización de revistas, carteles, diplomas, trípticos, etc...



Capítulo 7: Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuesta un total de 25€, destinado a cubrir gastos como pilas, botiquín, etc...

Capítulo 8: Material inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 60 € para la compra de calculadoras que se depositarán en la biblioteca para su préstamo a los alumnos de la escuela.

Capítulo 9: Reparaciones y mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de la Delegación, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que, por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 10: Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de la Delegación de Alumnos.

Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 11: Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación.



Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 12: Actividades culturales y vida universitaria

Se incluyen en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuesta un total de 500€ para cubrir gastos de colaboración en la fiesta de graduación y la fiesta de Sta. Bárbara.

Capítulo 13: Transportes

Se considera gasto de transportes cuando, por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de la Delegación de Alumnos de ETSIME.

Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 14: Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por las delegaciones.

Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 15: Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 16: Colaboración

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando con la entidad con la que colaboren formen



parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM o por asociaciones vinculadas a la Universidad. Se incluirán también los pagos a asociaciones pertenecientes al Registro de Asociaciones de la Universidad, o cualquier otra recogida en registro público.

Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 17: encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 2100€, correspondientes a 2 cursos de Matlab y 1 de Excel.

Capítulo 18: Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación.

Se presupuesta un total de 0€.

Capítulo 19: Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan 0€ para esta partida.

Observaciones

Con este presupuesto respetamos las limitaciones de los capítulos “Protocolo y Representación”, que no puede superar el 35% de los ingresos totales del ejercicio económico ni el de “Otros” que no puede superar el 6% del total de los ingresos del





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

**Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Minas y Energía**

ejercicio según la normativa económica. Además, debemos gastar por lo menos el 50% de la suma entre la dotación y el remanente, con lo que con los gastos presupuestados cumplimos este requisito.

En caso de que surja algún nuevo proyecto que requiera una inversión económica, será necesario revisar los presupuestos y en su caso, modificarlos y aprobar la modificación en Junta de Delegados antes de ejecutar la inversión.

